

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32765** ARROZAMAR, S.L.

El Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado se sigue ejecución 157/11, dimanante de los autos 1061/09, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Arrozamar, S.L., en la que con fecha 4 de octubre de 2011 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de insolvencia por el principal de 2.067,05 euros, más 413 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A110073146-1